

¿Qué significa el derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)?



Comprende la libertad de las personas de acceder al uso eficaz de las tecnologías, a navegar por banda ancha, interactuar y adquirir información de calidad por los diversos medios digitales, radiofónicos y televisivos.

Las TIC facilitan el ejercicio de derechos como la educación, la salud y el trabajo. Por eso el Estado Mexicano debe garantizar el derecho a la conectividad en todo el territorio nacional.